



RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO

FORO 29

Tlaxcala, Tlaxcala

Foros Estatales

DATOS DEL FORO

Fecha:

6 de diciembre de 2019

Enlace técnico:

Equipo técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados de la LXIV legislatura.

Organización local:

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), delegación Tlaxcala.

Sede:

Patrio Vitral, Palacio de Gobierno.

De La Constitución 3, Centro, 90000 Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala.

Equipo responsable de sistematización:

Cántaro Azul

www.cantaroazul.org

Contactos:

margarita@cantaroazul.org

donaji@cantaroazul.org

yussef@cantaroazul.org

INDICE

¿QUÉ SON ESTOS FOROS?	4
PARTICULARIDAD DEL FORO	6
INTRODUCCIÓN	6
MESAS DE TRABAJO	12
CONCLUSIONES	30
OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y PLURAL EN EL DIÁLOGO ABIERTO	32
INTERACCIÓN CON MEDIOS	33
ACERVO DIGITAL	34
GLOSARIO	40

¿QUÉ SON ESTOS FOROS?

En septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU celebraron la Cumbre para el Desarrollo Sostenible y aprobaron la Agenda 2030. En ella se plantean los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como una serie de estrategias que deben estar integradas en las agendas políticas nacionales a manera de la protección de elementos de la naturaleza, abolición de la pobreza y desigualdad social, cambio climático, entre otros.

En México el 8 de febrero de 2012 alcanzó rango constitucional el derecho humano al agua potable y saneamiento (DHAS), a partir de aprobar el artículo 4to Constitucional y en el párrafo quinto se reconoció que «toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible». El tercero transitorio ordenaba al H. Congreso de la Unión emitir una Ley General de Aguas en un plazo de 360 días, y no obstante desde entonces, no se ha logrado cumplir con este decreto.

Con el propósito de garantizar este derecho reconocido por nuestra constitución, la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento, de la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, convoca a los Foros estatales para la construcción de una nueva Ley General de Aguas.

El objetivo del foro es entablar un espacio de diálogo abierto, incluyente y participativo, en el que personas de diferentes sectores y contextos del país comparten propuestas, preocupaciones y experiencias en torno al agua, dichas serán la base y el fundamento para construir e impulsar la Ley General de Aguas en México. Los foros son resultado de la unión de esfuerzos y recursos de tres principales actores: el Equipo Técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, el Equipo de sistematización de Cántaro Azul y los Organizadores regionales.

En congruencia con el principio de transparencia, la Comisión pondrá a libre disposición los informes de todos los foros. Estos documentos, además de ser un insumo fundamental para las labores de la Comisión legislativa, permitirán que otras instituciones y el público en general consulten las importantes aportaciones realizadas por miles de personas a lo largo y ancho de nuestro país.



Particularidad del Foro

Foro organizado en su totalidad por la CMIC Tlaxcala, en coordinación con el diputado Ramiro Vivanco Chedraui. Al foro acudió una fuerte representación de poblaciones rurales así como académicos y empresarios. Teniendo como resultado una interesante participación ciudadana. Es importante señalar que, ha sido el segundo foro celebrado en un congreso del estado.

En el espacio de conferencias y de las mesas de trabajo, los retos y oportunidades en el saneamiento de aguas residuales configuraron uno de los ejes más importantes sobre los cuales se desarrollaron las ideas.

INTRODUCCIÓN

El diputado federal, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, del Congreso Federal, abrió el evento pronunciado un hondo agradecimiento a la CMIC Tlaxcala, en particular, pero en general a todas las delegaciones de esta cámara de la construcción que han apoyado la realización de los Foros Estatales convocados en el país. Flores Anguiano detalló a los asistentes que este espacio tiene por objetivo primordial recoger los conocimientos y experiencias de los asistentes, en mesas de trabajo temáticas coordinadas por Cántaro Azul. Esta misma organización, añadió, recoge, sistematiza y entrega relatorías a un equipo jurídico-técnico, encargado de traducir los insumos a un proyecto de iniciativa de LGA.

Explicó que la importancia de este ejercicio estriba en la necesidad de actualizar el actual marco legislativo del agua, pues las condiciones sociales, productivas y del cambio climático demanda innovadores componentes y mecanismos que garanticen el Derecho Humano al Agua y Saneamiento (DHAS). La tecnificación del sector agrícola, en particular distritos de riego, es un aspecto fundamental que debemos incorporar; el presupuesto, como lo señalan organismos internacionales, deberá fijarse con relación al PIB, siendo que 0.3 % se asigne al sector hídrico.

Representando al gobierno de Tlaxcala, el coordinador general de ecología del estado, hizo uso de la palabra para compartir la bienvenida del gobernador, Marco Mena Rodríguez, quien celebra realizar este importante foro. Por tratarse del agua, es necesario consultar cuál es el sentir de las personas; en México, el estrés hídrico, la falta de saneamiento adecuado y la calidad de agua son algunos de los ejes fundamentales que la nueva LGA debe integrar como centrales en sus objetivos. Las proyecciones hacia el futuro, según organismos internacionales, señalan que la variación climática extrema pone en riesgo el ciclo hidrológico, creando escenarios de posibles guerras por el agua. Varios millones de personas serán “refugiados climáticos” por moverse a través del territorio en búsqueda de mejores condiciones de vida de frente a sequías más severas, escasez hídrica y pobre calidad en las fuentes tradicionales de agua. Explicó que el saneamiento de aguas residuales es uno de los retos más importantes para el estado de Tlaxcala, considerando la extensa actividad agrícola y uso público-urbano; algunos casos de éxito son producto de la integración de esfuerzos entre autoridades estatales, municipales y CONAGUA, pero que hay mucho camino por recorrer aún. Cerró su participación felicitando al diputado Feliciano Flores, a quién reconoció la enorme labor de consulta en distintas localidades del país, pues desde esta sinergia la iniciativa entraña el sentir de los mexicanos. Inauguró oficialmente el evento a las 10:00 a.m.

Dictó conferencia magistral el ingeniero Manuel Becerra Lizardi quien abundó acerca de los retos actuales de la infraestructura hidráulica y cómo esto tiene relación directa con la prestación adecuada de servicios de agua potable y saneamiento, indispensable en garantizar el DHAS. También, señaló, dotar de agua los lugares permite su desarrollo económico y social adecuado, de forma tal que el agua es un aspecto clave en todo el quehacer económico, político y ciudadano. Sin embargo, la situación hídrica del país, sentenció, se encuentra muy alejada de una situación favorable para todos los mexicanos.

Manifestó que el saneamiento de aguas residuales configura un horizonte poco explorado por las autoridades y legislación mexicana, pues su adecuado reúso podría significar que ya no se emplee agua del subsuelo, lo que se traduce

en la recuperación de acuíferos. Por otro lado, la cuestión presupuestal es total en la LGA, por lo que suscribió a la exposición de Flores Anguiano en torno a definir un porcentaje del PIB (0.3 %) para resolver el sector hídrico. En ese sentido, parte del presupuesto debe etiquetarse para la construcción de infraestructura hidráulica, pero también, e igualmente importante, explicó, mantener adecuadamente la ya existente y «aumentar su vida útil». La planeación del sector ingenieril mexicano es algo que de manera explícita debe considerarse en la LGA, en donde la transparencia de los proyectos y ejercicios fiscales es medular.

Establecer los mecanismos de sanción, vigilancia y monitoreo de la calidad y volúmenes de agua, paralelo a procesos de socialización de los proyectos y toma de decisión del sector consolidaría una LGA incluyente y adecuada. Finalmente, manifestó que las asociaciones público-privadas, entre gobierno y empresas, como la CMIC, constituye un aspecto fundamental que la LGA debe incentivar apropiadamente, acompañado de una regulación con base en las necesidades de la sociedad; y que debe ser el Estado quien establezca las directrices y bases para que todos los ciudadanos tengan acceso a fuentes de agua potable y saneamiento en sus hogares.

El espacio de las mesas de trabajo inició alrededor de las 11:15 a.m. y concluyeron a las 13:40 horas, respetando los acuerdos que el equipo Cántaro Azul y la Comisión de Recursos Hidráulicos comparten con los organizadores locales de cada Foro Estatal. Finalmente, se dio lectura a las conclusiones generales de las mesas y la clausura del evento fue a las 14:37 horas del 6 de diciembre.

MESAS DE TRABAJO

Una vez concluida la primera parte del evento, inició la dinámica de diálogo abierto, en donde las personas eligen en qué mesa de trabajo participar, con la finalidad de compartir problemas y propuestas sobre su experiencia con el agua. De los asistentes registrados al evento, 76 participaron en las siguientes mesas de trabajo:

Mesa N°1.

Aprovechamiento del agua para los sectores productivos.

Mesa N°2.

Eficiencia operativa de los organismos operadores.

Mesa N°3.

Contaminación y saneamiento de las aguas.

Mesa N°4.

Derecho humano al agua.

Mesa N°5.

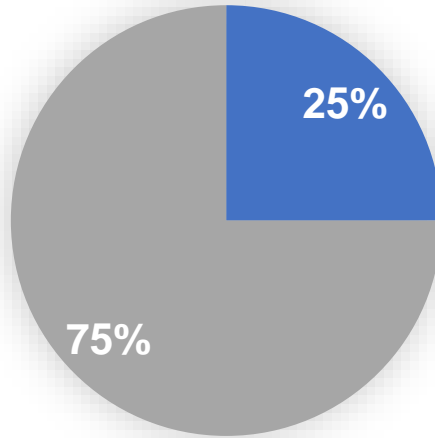
Cuidado del agua: potabilización y saneamiento.

Mesa N°6.

Agua, gobernanza y participación social.

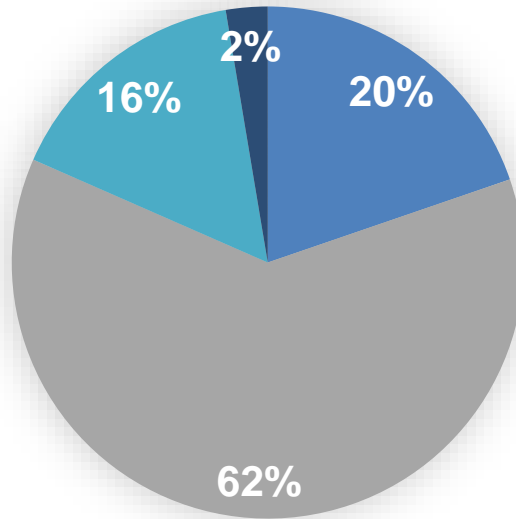
A continuación, se presenta un análisis cuantitativo de los datos obtenidos a partir de la experiencia de la participación en las mesas de trabajo.

PARTICIPANTES POR SEXO



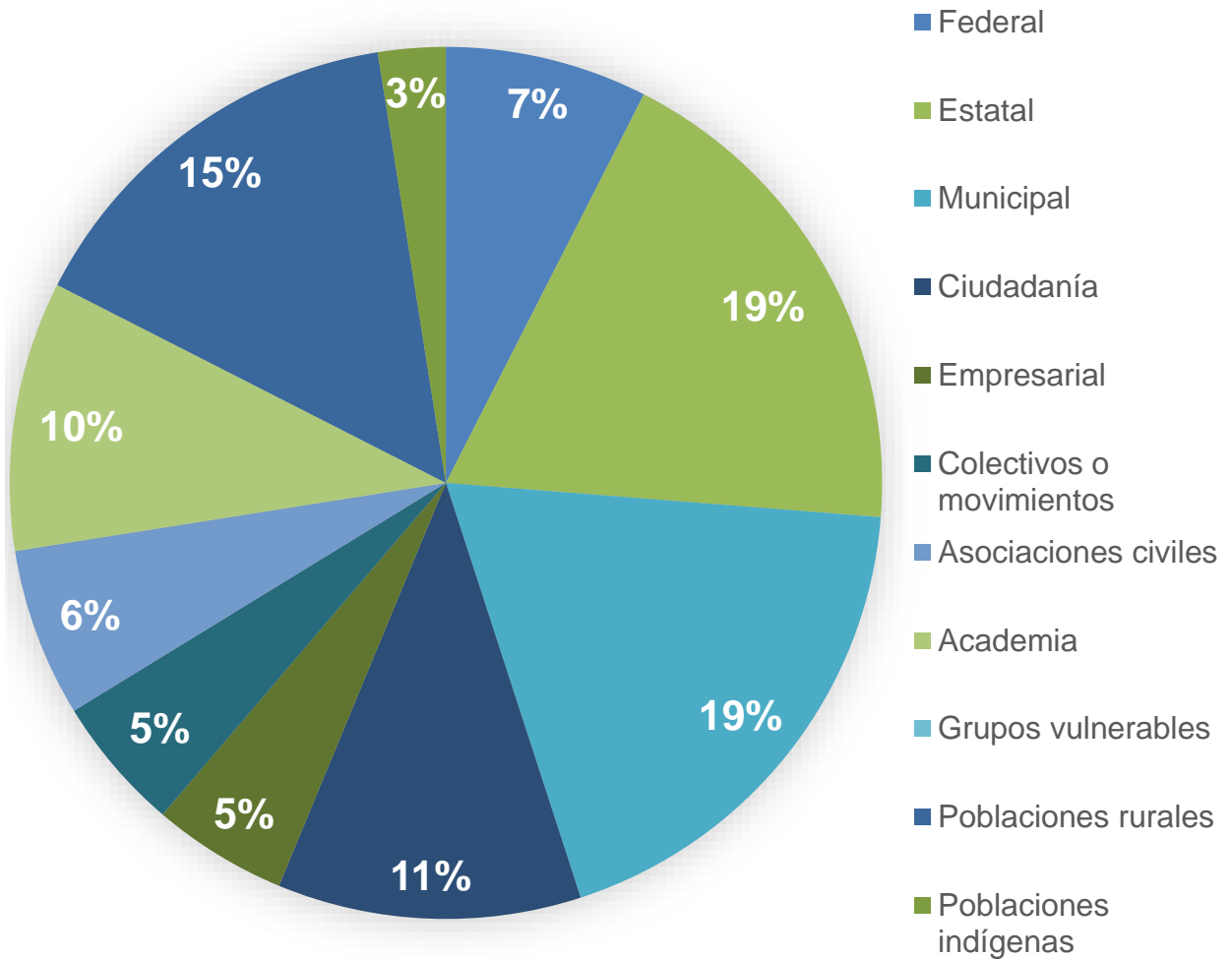
■ Mujeres ■ Hombres

PARTICIPANTES POR EDAD



■ Jóven (18-29) ■ Adulto (30-59) ■ Adulto mayor (60 en adelante) ■ Sin indicar

PARTICIPANTES POR SECTOR



Mesas de trabajo	No. mesa	Total de participantes por mesa	Hombres	Mujeres	Propuestas adicionales entregadas
Aprovechamiento del agua para sectores productivos	1	13	12	1	Se entregaron 4 propuestas puntuales.
Eficiencia operativa de los organismos operadores	2	17	14	3	
Contaminación y saneamiento de las aguas	3	13	11	2	
Derecho humano al agua	4	17	10	7	
Cuidado del agua: potabilización y saneamiento	5	6	3	3	
Agua, gobernanza y participación social	6	12	8	4	

A continuación, se presenta el análisis cualitativo de los resultados obtenidos en cada una de las mesas de trabajo, durante el ejercicio del diálogo abierto con los asistentes al evento. Este análisis privilegia tres secciones:

- Problemáticas identificadas (*principales retos*)
- Posibles escenarios a futuro (*positivo/negativo*)
- Propuestas para posibles soluciones

A partir de identificar estos apartados, se hacen visibles los actuales problemas y tensiones que cada uno de los participantes experimenta o ha observado en su comunidad (u otras), lo que hace posible caracterizar la situación actual del agua en los distintos territorios de México.

La sección siguiente constituye un ejercicio de reflexión para los participantes en términos de cómo podrá evolucionar la situación. Íntimamente ligado con esto último, y consolidando la participación de todas las voces en las mesas de trabajo, recogemos las propuestas vertidas dentro de este ejercicio, como puntos elementales que deberán integrarse en la nueva Ley General de Aguas.

Mesa 1.

Aprovechamiento del agua para sectores productivos

Total de participantes: 13

Mujeres: 1

Hombres: 12

Responsable de la facilitación: Andrés Ramírez

Responsable de la relatoría: Angélica Maravilla

Participantes

Integraron esta mesa un delegado del orden federal de gobierno y tres funcionarios del gobierno estatal. También, dos ciudadanos independientes, uno de los cuales indicó habitar una localidad rural; un portavoz de asociación civil; dos académicos; tres productores agrícolas y un representante de comunidad indígena aportaron con sus ideas.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Desperdicio de agua en el sector agrícola.
- Programas de CONAGUA par el uso eficiente del agua no ha sido suficientes: actualmente se desperdicia 75 % de agua a nivel nacional.
- Sistemas de distribución de agua en mal estado contaminan el agua que corre por ellos.
- Contaminación de acuíferos y pérdida de jagüeyes en el municipio de Tetla por descargas de aguas residuales de un fábrica de celulosa.
- Brotes de hepatitis y otras enfermedades en el ejido de Plan de Ayala, asociadas con el consumo de agua de calidad deficiente para consumo humano.
- Pérdidas materiales y humanas en localidades rurales de Tlaxcala por fenómenos hidrometeorológicos extremos.
- Presiones económicas y políticas fuerzan a los ejidatarios a la venta de tierras, compradas por industrias de alto consumo de agua.

- Migración de productores del campo por falta de condiciones suficientes para trabajar la tierra.
- No se ha visto un cambio de fondo en el sistema educativo del país acerca del cuidado del agua y el medio ambiente.
- No se cumple la LGA.
- No existe una infraestructura de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) suficiente para los usos industriales y empresariales en Tlaxcala, y las existentes no cuentan con el mantenimiento adecuado de sus instrumentos.
- Empleo de aguas negras para regar cultivos por no existir esquemas de saneamiento y reúso normados y oficiales.
- La PROFEPA no actúa de forma extensa en el territorio del estado.
- Crecimiento urbano y demográfico sin planeación.
- No hay comunicación suficiente entre la sociedad.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Adecuado mantenimiento y operación de la infraestructura hidráulica.
- Bañarse nuevamente en las barrancas de Santa Rosa.

Negativo

- Desperdicio de agua.
- Desaparición de ejidos.

Propuestas para posibles soluciones

- Integrar las aguas tratadas en la LGA desde su valor fundamental como motor de la producción. De forma tal que se establezcan incentivos para que los agricultores, ganaderos e industriales empleen esas aguas tratadas y no extraigan más.
- Que la LGA realice una distribución adecuada de competencias entre las autoridades involucradas en el ejercicio de este marco legal.
- Integrar elementos de conocimientos ancestrales y locales en los programas de educación de cultura del agua.

- Definir como requisito para la perforación de pozos estudios de impacto ambiental, autorizados por la federación.
- Separar las aguas pluviales del sistema de drenaje.
- Establecer sanciones severas a las empresas que contaminen.
- Revisar y replantear el esquema de venta de ejidos.
- Financiar estudios con metodologías científicas de vanguardia para identificar los componentes contaminantes del agua más severos para la salud humana y ambiental; acompañado del establecimiento de un sistema de monitoreo en tiempo real de la calidad del agua en puntos estratégicos.
- Integrar en el sistema de concesiones el concepto de “calidad”, de tal forma que se generen mecanismos a partir de los cuales el concesionario esté obligado a reportar a la autoridad que el uso que da al agua concesionada no afecta negativamente la calidad del agua. De no cumplirse los requisitos de calidad, se podrá remover parcial o permanentemente el título.
- Definir con claridad en la LGA que cada uso del agua requiere de un tratamiento de saneamiento adecuado y que el manejo del agua por usos no puede partir desde los mismos conceptos. Normar de forma específica el saneamiento del agua según cada uso.
- Crear programas y estrategias de difusión de los contenidos de la LGA para que todos los usuarios cuenten con la información suficiente en la defensa del estado de derecho.
- Que la autoridad del agua financie la tecnificación (riego por aspersión y por pivote central) de las unidades de riego e invierta en programas de capacitación para el trabajo adecuado y sostenible de la tierra.

Observaciones adicionales

No se registraron.

Mesa 2.

Eficiencia operativa de los organismos operadores

Total de participantes: 17

Mujeres: 3

Hombres: 14

Responsable de la facilitación: Odllon Padilla Hernández

Responsable de la relatoría: Dahian Caballero Flores

Participantes

Integraron esta mesa un funcionario del orden estatal de gobierno y siete representantes de organismos operadores de distintos municipios en Tlaxcala. También, dos portavoces de colectivos sociales; cuatro ciudadanos activos en asociaciones civiles; un académico; tres productores del sector agropecuario y un representante de población indígena compartieron sus ideas.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- No hay bombeo de agua las 24 horas del día.
- Falta de claridad en la operación de la infraestructura de sistemas de agua potable y saneamiento municipales.
- La autoridad del agua beneficia a las grandes empresas refresqueras en la dotación de volúmenes para la producción. Sin embargo, estos dañan la salud provocando diabetes.
- Remoción injustificada de subsidio al aprovechamiento del agua en ejidos de Tlaxcala.
- Inadecuada cultura del agua por falta de conocimiento claro de los conceptos rectores de la educación ambiental.
- No hay una valoración suficiente del proceso de potabilización y saneamiento del agua, por eso la gente no quiere pagar las tarifas.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Programas diferenciales para regular a los organismos operadores.

Negativo

- Desperdicio de agua.

Propuestas para posibles soluciones

- Definir un programa económico para proyectos de mantenimiento de la infraestructura de los organismos operadores.
- Establecer sanciones particulares en la LGA para el contexto de la prestación de servicios por parte de organismos operadores.
- Crear comités de agua por cada comunidad, para realizar esfuerzos colectivos en beneficio de la prestación adecuada de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Establecer limitaciones al uso doméstico del agua.
- Financiar campañas de regularización de los organismos operadores, en los cuales se revise la transparencia en los ejercicios presupuestales y la adecuada prestación de servicios.
- Crear programas en donde se señalen las directrices para la adecuada prestación de servicios, y las condiciones sociales y económicas adecuadas de los organismos operadores. Estos programas deberán estar adecuados a las condiciones locales del lugar donde se prestan los servicios.
- Definir cursos de capacitación profesional y técnica para los funcionarios y trabajadores involucrados en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, de manera tal que cuenten con los conocimientos suficientes que resulten en el ejercicio adecuado de su trabajo.
- Generar un mecanismo en el cual la evaluación del buen uso del agua por parte de un organismo operador, avalado por la sociedad y autoridad, se traduzca en bajar las tarifas de luz eléctrica.

Observaciones adicionales

No se registraron.

Mesa 3.

Contaminación y saneamiento de las aguas

Total de participantes: 13

Mujeres: 2

Hombres: 11

Responsable de la facilitación y relatoría: Ernesto Rico Castillo

Participantes

Integraron esta mesa dos representantes de organismos operadores; cuatro ciudadanos independientes; cuatro empresarios; un ciudadano portavoz de una asociación civil y dos académicos.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Falta de continuidad institucional en las políticas de solución a los problemas de agua.
- Inadecuada operación de las PTAR.
- Insuficiente partida presupuestal al sector hídrico.
- Falta de conciencia para no contaminar.
- Crecimiento poblacional desmedido.
- Falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno y voluntad política.
- Gobierno estatal no invierte lo suficiente en las PTAR.
- Niveles de contaminación en el río Zahuapan afectan la salud de los habitantes en Apizaco.
- Contaminación de suelos y agua con plomo, producto de las malas prácticas de las empresas textiles.
- Producción de verduras y alimentos con aguas negras no tratadas.
- Ausencia de educación para trabajar con la contaminación.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Crear un plan de manejo del agua adecuado a las necesidades territoriales.
- Agua limpia.

Negativo

- Cuadros de enfermedades por consumo de agua con pobre calidad.
- Pérdida de ecosistemas.

Propuestas para posibles soluciones

- Regular las descargas de agua usadas por la industria textil, especialmente en el lavado de mezclilla.
- Alinear la política estatal hídrica con la nacional unir esfuerzos e inversiones, propiciar la voluntad política, aplicar la normatividad, aplicar tarifas para la descarga de aguas según su giro, reutilización de aguas de lluvia para la producción agrícola, concientización de la sociedad del uso del agua.
- Forzoso tratamiento de las aguas negras.
- Descentralización de los recursos económicos para los municipios con la finalidad de que operen y distribuyan los recursos naturales, revisar el artículo 26, 27 y 115 y reformarlo, promover un ente regulador independiente nacional , responsabilidad compartida autoridades y sociedad, revisar todas las modificaciones a los artículos que se han dado en los últimos 30 años, alineación de la ley de aguas estatal a la federal.
- Incluir en los Planes de desarrollo municipal, descontaminación de las barrancas, lagunas y ríos de las zonas.
- Restringir el uso del agua, implementación de tecnología para la gestión.
- Vigilancia de las descargas.
- No cobrar tarifa alta al suministro de energía eléctrica.
- Detonar la iniciativa privada mediante concesiones.
- Implementación de tecnología efectivas desde el principio.
- Definir un plan piloto para la cuenca del río Atoyac.
- Evitar descargas a barrancas, ríos y presas.
- Incorporar en la nueva ley de aguas nacionales, una instancia de coordinación interinstitucional efectiva para el saneamiento de los ríos, a partir del diseño de políticas ambientales y planes.
- Revisar y/o modificar las sanciones el cumplimiento de la ley en la materia, a servidores públicos empresarios y habitantes, que en el ámbito de sus

responsabilidades ejecuten actividades relacionadas con el control, vigilancia y el desperdicio o la contaminación del agua.

- Involucrar al sector educativo para la cultura y el aprovechamiento del cuidado del agua.
- Programas en las partes altas de las cuencas la construcción en zonas rurales de pequeños embalses y jagüeyes para retener el agua pluvial.
- Propiciar la continuidad institucional en la administración de los servidores que se otorgan a la población.
- Alinear la política estatal hídrica con la política nacional, a fin de conciliar esfuerzos e inversiones.
- Propiciar la voluntad política de los ayuntamientos para operar las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes, aplicar la normatividad a la industria y servicios asentados en su jurisdicción y que descarga agua residual a la red de alcantarillado municipal y fijar una tarifa justa y real por el servicio de tratamiento, que en muchos municipios no se cobra.
- La reutilización del agua residual tratada en condiciones óptimas para la producción agrícola.
- involucrar la participación ciudadana.

Observaciones adicionales

No se registró.

Mesa 4.

Derecho humano al agua

Total de participantes: 17

Mujeres: 7

Hombres: 10

Responsable de la facilitación: Vanessa Suárez Lobatton

Responsable de la relatoría: Alejandra Vázquez Cuahutle

Participantes

Integraron esta mesa dos funcionarios del orden federal de gobierno, siete del gobierno estatal y tres representantes de ayuntamientos del estado. Además, cuatro portavoces de asociaciones civiles y un académico compartieron sus experiencias.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- La cultura del cuidado del agua ha sido insuficiente en consolidar directrices del buen uso del agua entre los usuarios.
- Los usuarios no pagan las tarifas de agua.
- Se combinan las aguas residuales de diversos usos en los mismos sistemas, lo que dificulta su saneamiento.
- No existe una visión del cuidado del ciclo hidrológico.
- Distribución asimétrica de volúmenes de agua entre usuarios y usos.
- No existen las condiciones de acceso equitativo a fuentes de agua segura para consumo humano.
- El sistema tarifario del agua no es adecuado a la realidad económica de los usuarios; no existen beneficios para los usuarios que pagan en tiempo y forma.
- Contaminación el agua afecta la salud de los niños y niñas.
- Desinformación acerca de las consecuencias por consumo de agua de mala calidad es difundida por medios de comunicación.
- El actual marco legislativo no contempla de forma integral el saneamiento y reúso del agua.

- No hay responsabilidad por parte de las autoridades.
- El Congreso no respeta iniciativas del DHAS.
- Pérdida de suelos y bosques en las zonas altas de la Cuenca Hidrológica.
- Sistema de transmisiones es discrecional.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Que la LGA resuelva los problemas del presente y potenciales del futuro.
- Jóvenes agradecidos.
- Empresas responsable en el uso del agua.

Negativo

- Usuarios sin acceso a fuentes de agua segura.
- Menos bosques menos agua.
- Calentamiento global.
- Severos problemas de salud.
- Privatización del agua.

Propuestas para posibles soluciones

- Establecer responsabilidades y obligaciones de los usuarios en torno al cuidado del agua.
- La LGA debe implementar programas de cultura de agua y saneamiento en escuelas.
- Esquematizar las sanciones administrativas tanto para la sociedad, empresas y gobierno.
- Crear incentivos económicos para el uso de tecnologías sustentables en el uso y aprovechamiento del agua.
- Integrar, normar e innovar acerca de los usos y costumbres de pueblos indígenas, integrados con los contenidos de la LGA.
- Impedir la transmisión de derechos de agua.
- Instalar medidores de agua en todas las tomas y realizar un monitoreo en tiempo real de la calidad y volumen del agua concesionada.
- Definir criterios de remediación para las empresas que contaminan.
- Definir a la sociedad como actor en realizar la cultura del agua y no solo percibirla.
- Establecer en los principios de la LGA que esta debe contar con el

conocimiento preciso de las condiciones geográficas y sociales de cada cuenca, como parte fundamental de la programación, manejo y distribución del agua.

- Crear sanciones severas para los funcionarios que no cumplan con el DHAS.
- Establecer como obligatorio que cada municipio cuente con su PTAR.
- Valorar los sumideros como posible estrategia para captación de agua pluvial.
- Prohibir de forma terminante la privatización de servicios de agua potable y saneamiento en la LGA.
- Fortalecer a la Cámara Mexicana de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) como órgano que vigile y monitoree el adecuado saneamiento del agua empleada por el sector industrial. Establecer mecanismos de coordinación con SEMARNAT y PROFEPA.
- Incentivar el reúso del agua por parte de organismos operadores, en esquemas de economía circular.
- Crear bancos de agua especiales para los usos oficiales, como los sistemas de agua potable y saneamiento; distritos de riego; etc.
- Definir un esquema de sanciones que integre las acciones u omisiones en detrimento del DHAS.
- Establecer un nuevo uso de agua: producción alimentaria.
- Crear mecanismos de rendición de cuentas; productividad de los proyectos; entre otras, que evalúen adecuadamente los esfuerzos individuales y colectivos; ejercicios oficiales y no oficiales.
- Integrar el concepto de calentamiento global como un transversal a todas las disposiciones de la LGA.
- Definir los mecanismos jurídicos y legislativos que integren el DHAS con otros derechos humanos, de forma tal que sea imposible violentar cualquiera de estos.

Observaciones adicionales

No se registró.

Mesa 5.

Cuidado del agua: potabilización y saneamiento

Total de participantes: 6

Mujeres: 3

Hombres: 3

Responsable de la facilitación: Hugo Montiel Robles

Responsable de la relatoría: Anita Pérez Picazo

Participantes

Integraron esta mesa un delegado del orden federal de gobierno, un funcionario del gobierno de Tlaxcala y dos representantes de ayuntamientos; un ciudadano activo en movimientos sociales y un profesor-investigador.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- No existe una cultura hídrica.
- No hay voluntad política para cambiar las cosas.
- Presupuesto insuficiente para consolidar proyectos de transformación del sector.
- Parámetros e la norma de calidad de agua son obsoletos.
- Contaminación del río Zahuapan por vertido ilegal de aguas residuales de empresa textil.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Beber agua directo de los manantiales.

Negativo

- Aumento en los grados de privatización del agua.
- Enfermedades más severas y casos de muerte con mayor recurrencia.
- Contaminación de mantos freáticos.
- Riego con aguas negras.

Propuestas para posibles soluciones

- Establecer como obligatorio en la LGA la necesidad de realizar estudios científicos acerca de las diferencias del ciclo hidrológico por región geográfica.
- Fortalecer e incentivar el saneamiento y reúso del agua en esquemas de economía circular.
- Resolver las deficiencias científicas y metodológicas de las leyes y normas mexicanas.
- Crear una ley de aguas residuales.
- Sancionar severamente la corrupción en el sector hídrico.
- Incluir en la curricula de la educación primaria y preescolar elementos que versen sobre la protección del medio ambiente y del agua.
- Promover PTAR en todas las localidades, con grados diferenciados en su capacidad de sanear.
- Definir una partida presupuestal para el sector hídrico que no esté sujeta a decisiones de agenda individual.
- Evaluar los conocimientos de los funcionarios del sector y acompañar esto de programas de capacitación sobre el adecuado ejercicio ético de sus funciones.
- Definir nuevos parámetros sobre la potabilización del agua, como fundamental en garantizar el DHAS.
- Reemplazar la visión del agua como bien económico y que la LGA se componga de elementos que protejan de forma integral el ciclo hidrológico.
- Que la LGA contenga conceptos, metodologías, mecanismos, entre otros, de forma amplia y profunda para que nada quede al margen y discrecionalidad.

Observaciones adicionales

No se registró.

Mesa 6.

Agua, gobernanza y participación

Total de participantes: 12

Mujeres: 4

Hombres: 8

Responsable de la facilitación: Sergio Flores

Responsable de relatoría: María Hernández

Participantes

Integraron esta mesa un delegado del orden federal de gobierno, un funcionario del gobierno estatal y un representante de organismo operador municipal. También, tres activos en organizaciones no gubernamentales; un portavoz de asociación civil y cuatro académicos.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- No se ha logrado adaptar los contenidos de la Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH) a las disposiciones de los marcos legales del país.
- El Estado mexicano no ha establecido las bases suficientes que garanticen la seguridad hídrica del país.
- Interpretación diferenciada de la GIRH como instrumento de política pública.
- Los Consejos de Cuenca no han alcanzado la gobernanza real del agua.
- Se privilegia el valor económico del agua sobre su importancia ecosistémica.
- Patrones de extracción del agua sujetos a la oferta y demanda del mercado.
- Se ha perdido de vista que el agua es un bien nacional.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Acabar con visiones antropocéntricas en el manejo del agua.
- Fortalecer el papel rector del gobierno federal.

Negativo

- Problemas sociales severos.

Propuestas para posibles soluciones

- Integrar el concepto de seguridad hídrica en la LGA como el eje a partir del cual el Estado retome el papel de rector de las aguas nacionales.
- Definir en la LGA una visión ecocéntrica de la administración y manejo del agua.
- Regular el uso y aprovechamiento en la LGA con base en el conocimiento regional del ciclo hidrológico, de tal forma que las ecuaciones de disponibilidad de agua sean el eje rector en su gobierno.
- Preservar el agua mediante la administración contundente del Estado nacional, definiendo la LGA como un nuevo contrato social sustentado en Comités Ciudadanos Vigilantes del Agua, semejante al esquema del Comité de Vigilancia que existe a nivel ejido y comunidades rurales.
- Establecer una visión de sustentabilidad del agua a partir de lo siguiente:
 - Político: igualdad de derechos, oportunidad y obligaciones, particularmente las inherentes a los órganos de gobierno por reglamentar el acceso a los recursos naturales propiedad de la nación.
 - Ecológico: respetar la capacidad de resiliencia de los ecosistemas, y ejerciendo con ello medidas de conservación y preservación.
 - Social: equidad en el acceso, distribución con franca y vigilada obligatoriedad del art. 4º Constitucional.
 - Económico: atendiendo y no privilegiando el acceso al agua como mercancía.
 - Cultural: considerando y respetando las visiones de todas las sociedades, pueblos originarios, grupos rurales, periurbanos, urbanos pero en beneficio del ecosistema.
- Modificar la visión de la política hídrica nacional, que de acuerdo con el actual artículo 14 bis 5 párrafo tercero de la LAN dice: «la gestión integrada de los recursos hídricos por cuenca hidrológica es la base de la política hídrica nacional», y en su lugar: «la seguridad hídrica en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos es la base de la política hídrica nacional».
- Definir a los Comités de Vigilancia local como autoridades en la aplicación de la LGA.

- Realizar estudios sobre la Acción Colectiva de los recursos de uso común; actividades de Educación Ambiental; supervisión y aplicación de las normas vigentes; y vigilancia de comunidades rurales. Con esta información, generar programas piloto para cada uno y aplicarlos.
- Difundir los contenidos de la LGA a través de campañas de comunicación social en medios masivos y redes sociales, y otros medios para que sea percibido por toda la sociedad.
- Sanción por revocación de concesión a empresas que no se atengan a las especificidades de las normas.
- Crear mecanismos de remediación ambiental y social, para que no sólo se aplique “el que contamina paga”.
- Integrar los 8 principios de acción colectiva de Eleanor Ostrom en las directrices de la LGA.

Observaciones adicionales

No se registraron.

CONCLUSIONES

Como parte de las actividades finales de cada foro, se presentan las conclusiones y propuestas generales, consensuadas entre los participantes de cada mesa de trabajo.

Mesa	Conclusión General (Reto Principal)	Propuesta
<p>1</p> <p>Aprovechamiento del agua para sectores productivos</p>	<p>La falta de aplicación del marco legislativo hídrico.</p>	<p>Concientización ambiental responsable.</p>
<p>2</p> <p>Eficiencia operativa de los organismos operadores</p>	<p>Regulación de los reglamentos de los organismos operadores de agua potable e incluir los locales para centralizarlos en el apoyo del Estado y la federación, además de presupuesto para capacitación técnico y de cultura del agua así como mejorar la infraestructura.</p>	<p>Regular la participación de los municipios para lograr esta meta.</p>
<p>3</p> <p>Contaminación y saneamiento de las aguas</p>	<p>Recuperar las aguas nacionales para los diferentes usos en su cantidad en beneficio de los mexicanos.</p>	<p>Instrumentar los mecanismos institucionales necesarios promoviendo la participación de todos los sectores de la población.</p>

<p>4 Derecho humano al agua</p>	<p>Trabajar en una cultura del agua. Uso y pago equitativo del agua. Uso excesivo de los recursos.</p>	<p>Que haya difusión de todas las herramientas con las que se cuentan para el cuidado del agua. La educación sobre el cuidado y la cultura del agua. Creación de nuevos mecanismos de cuidado (innovar con tecnología).</p>
<p>5 Cuidado del agua: potabilización y saneamiento</p>	<p>Contaminación de agua por agentes químicos y agua residuales no tratadas originando enfermedades de diversos tipos.</p>	<p>Establecer en la ley la contaminación del agua como delito grave o de riesgo de daño a la salud. Actualizar las normas aplicables, generar participación ciudadana y establecer una cultura hídrica en la población.</p>
<p>6 Agua, gobernanza y participación social</p>	<p>Cambiar la visión instrumentalista de gestión integral de recursos hídricos por seguridad hídrica: reforzar el papel del Estado mexicano.</p>	<p>Modificar el artículo 14 bis párrafo III: “la seguridad hídrica en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos es la base política hídrica nacional”. Programa de estímulos a los agricultores que ahorren agua. Suspender el permiso de descarga en caso de superar parámetros de la NOM 001: condicionar parámetros de descarga.</p>

OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y PLURAL EN EL DIÁLOGO ABIERTO

Fortalezas

En las instalaciones de la CMIC se llevó a cabo una reunión de capacitación, previa al Foro Estatal. Asumiendo con gran responsabilidad la oportunidad de moderar y relatar mesas, los responsables de las mesas provocaron un intercambio enérgico de ideas, propuestas innovadoras y experiencias enriquecedoras.

Retos

Lamentablemente, en términos de la logística, conceder un espacio de *coffee brake* en el pasillo adyacente a las mesas de trabajo provocó algunos episodios de ligeras interrupciones por el alto tono de las conversaciones. No obstante, este percance fue poco relevante frente al éxito de las contribuciones extraídas de las distintas voces en las mesas.

INTERACCIÓN CON MEDIOS

Sitios Web

Quadratin:

- <https://tlaxcala.quadratin.com.mx/municipios/tlaxcala/organiza-cmic-foro-para-construccion-de-nueva-ley-general-de-aguas/>

Síntesis:

- <https://sintesis.com.mx/tlaxcala/2019/12/10/realizan-foro-estatal-crear-nueva-ley-general-aguas-nacionales/>

La jornada Oriente:

- <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/curla-ley-de-aguas/>

Índice Media:

- <http://www.indicemedia.com.mx/2019/12/listas-mesas-de-trabajo-para-el-foro-estatal-de-la-nueva-ley-de-aguas-nacionales-cmic/>

Línea de contraste:

- <https://www.lineadecontraste.com/signan-convenio-cmic-y-conagua-tlaxcala-se-citan-a-analizar-nueva-ley-de-aguas-nacionales/>
- <https://www.lineadecontraste.com/cedh-foro-ley-de-aguas-nacionales/>

El Sol de Tlaxcala:

- <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/buscan-crear-ley-de-aguas-nacionales-4554656.html>

ACERVO DIGITAL













GLOSARIO

“C”

CC

Consejo de Cuencas

CILA

Comisión Internacional de Límites y Aguas

CONABIO

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

CONAFOR

Comisión Nacional Forestal

CONAGUA

Comisión Nacional del Agua

CONANP

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

COTAS

Comité Técnico de Aguas Subterráneas

“L”

LAN

Ley de Aguas Nacionales

LGA

Ley General de Aguas

LGEEPA

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

“O”

ONU

Organización de las Naciones Unidas

ONG

Organización No Gubernamental

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

OCSAS

Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento

“P”

PSA

Pagos por servicios ambientales

“R”

REPDA

Registro Público de Derechos del Agua

“S”

SEMARNAT

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Foros Estatales

**“RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA NUEVA
LEY GENERAL DE AGUAS”**

4 / noviembre / 2019